



UNIVERSIDAD DE SEVILLA
ÁREA DE PERSONAL DOCENTE
SERVICIO DE PROGRAMACIÓN DOCENTE

DILIGENCIA: Para hacer constar que con esta fecha se hacen públicos los Criterios de Evaluación de la plaza de Titular de Universidad TU-002-24, del Departamento de Electrónica y Electromagnetismo, Área de conocimiento de Electromagnetismo, publicada en la Resolución de 18 de junio de 2024, de la Universidad de Sevilla, BOE de 27 de junio de 2024.

En Sevilla, a la fecha de la firma,
LA VICERRECTORA DE PERSONAL
DOCENTE E INVESTIGADOR
Fdo.: María Pastora Revuelta Marchena

Código Seguro De Verificación	phQDiZozlht/36bI5iIt4Q==	Fecha	05/09/2024	
Firmado Por	MARIA PASTORA REVUELTA MARCHENA			
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/phQDiZozlht%2F36bI5iIt4Q%3D%3D	Página	1/1	

Código Seguro De Verificación	FH+JBT+xtJg7KtNckit+4w==	Fecha	05/09/2024	
Firmado Por	Universidad de Sevilla			
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/FH%2BJBT%2BxtJg7KtNckit%2B4w%3D%3D	Página	1/4	



ACUERDO DE DETERMINACIÓN DE LOS CRITERIOS DE VALORACIÓN

CUERPO DOCENTE	ÁREA DE CONOCIMIENTO	
PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD	Electromagnetismo	
DEPARTAMENTO		
Electrónica y Electromagnetismo		
PERFIL DOCENTE		
Electromagnetismo (Grado en Física) / Técnicas Experimentales II (Grado en Física)		
PERFIL INVESTIGADOR		
Análisis eficiente y aplicaciones en microondas de las estructuras periódicas.		
RESOLUCIÓN RECTORAL	B.O.E.	Nº DE LA PLAZA
18 de junio de 2024	27 de junio de 2024	TU-002-24

EXPÓNGASE UNA COPIA EN EL TABLÓN DEL CENTRO DONDE SE CELEBRE EL CONCURSO Y ENVÍESE POR E_MAIL, SEPARADO DEL ACTA DE CONSTITUCIÓN, AL SERVICIO DE PROGRAMACIÓN DOCENTE (concursospd@us.es). Para evitar incidencias debe usarse el PORTAFIRMAS que dispone de opción de invitados.

De conformidad con lo establecido en el art. 71 de la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario, y en el art. 33 del Real Decreto 678/2023, de 18 de julio, por el que se regula la acreditación estatal para el acceso a los cuerpos docentes universitarios y el régimen de los concursos de acceso a plazas de dichos cuerpos, los miembros de la comisión que ha de juzgar el concurso de acceso que arriba se especifica, **ACUERDAN** establecer los siguientes criterios de valoración de los méritos a considerar de cada uno de los concursantes.

CRITERIOS: (los epígrafes que se indican deberán desglosarse en hojas adicionales debidamente firmadas por todos los miembros de la Comisión; se recomienda que se fijen puntuaciones numéricas para efectuar las evaluaciones de los candidatos)

- Historial académico
- Historial y experiencia docente
- Historial y experiencia investigadora
- Historial y experiencia en transferencia e intercambio de conocimiento a la sociedad
- Historial y experiencia en gestión universitaria
- Capacidad para la exposición y el debate
- Adecuación de los programas de las asignaturas al perfil docente de la plaza
- Adecuación de los proyectos docente e investigador
- Otros méritos

Sevilla, a 25 de julio de 2024

Presidente/a,

Vocal Secretario/a,

Fdo.: Francisco Medina Mena

Fdo.: Rafael Rodríguez Boix

Vocal primero/a,

Vocal segundo/a,

Vocal tercero/a,

Fdo.: Ana María Grande Sáez

Fdo.: Ana Cristina López Cabeceira

Fdo.: Ismael Barba García

Página 1 de 3

Código Seguro De Verificación	BRPPBS4LCa8Fy65rdLNQg==	Fecha	25/07/2024
Firmado Por	Ana Maria Grande Saez Ana Cristina Lopez Cabeceira Ismael Barba Garcia FRANCISCO MEDINA MENA RAFAEL RODRIGUEZ BOIX		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/BRPPBS4LCa8Fy65rdLNQg%3D%3D	Página	1/3



Código Seguro De Verificación	FH+JBT+xtJg7KtNckit+4w==	Fecha	05/09/2024
Firmado Por	Universidad de Sevilla		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/FH%2BJBT%2BxtJg7KtNckit%2B4w%3D%3D	Página	2/4





ACUERDO DE DETERMINACIÓN DE LOS CRITERIOS DE VALORACIÓN

1. **Historial académico (Máximo: 6 puntos)**
 - a. Expediente académico.
 - b. Titulaciones universitarias.
 - c. Becas predoctorales (FPI, FPU, otras becas de prestigio).
 - d. Tesis doctoral (menciones de internacionalización).
 - e. Premio extraordinario de doctorado.
 - f. Otros títulos y premios.
 - g. Otros méritos de formación académica predoctoral o postdoctoral.

2. **Historial y experiencia docente (Máximo: 28 puntos)**
 - a. Docencia impartida en Grados y Másteres, especialmente de asignaturas relacionadas con el área de Electromagnetismo.
 - b. Dirección de Trabajos de Fin de Grado, Fin de Máster, etc.
 - c. Evaluaciones positivas de la actividad docente.
 - d. Material docente original y publicaciones docentes.
 - e. Proyectos de innovación docente.
 - f. Participación como ponente en congresos orientados a la formación docente universitaria.
 - g. Estancias como docente en otros centros.
 - h. Otros méritos relacionados con la actividad y calidad docentes.

3. **Historial y experiencia investigadora (Máximo: 28 puntos)**
 - a. Artículos publicados en revistas científicas internacionales (ISI).
 - b. Libros/capítulos de libros (excluyendo actas de congresos).
 - c. Participación en proyectos de investigación financiados.
 - d. Becas postdoctorales.
 - e. Pertenencia o dirección de grupos de investigación.
 - f. Dirección de tesis doctorales.
 - g. Estancias en centros de investigación.
 - h. Publicaciones en actas de congresos o reuniones científicas así como participación en organización de congresos.
 - i. Otros méritos relacionados con la actividad investigadora.

4. **Historial y experiencia en transferencia de conocimiento a la sociedad (Máximo: 3 puntos)**
 - a. Patentes.
 - b. Participación en proyectos nacionales o internacionales de transferencia.
 - c. Participación en contrato con empresas.
 - d. Otros méritos de transferencia.

5. **Historial y experiencia en gestión universitaria (Máximo: 2 puntos)**
 - a. Investigador Principal de proyectos internacionales
 - b. Investigador principal de proyectos nacionales
 - c. Cargo académico (secretario de departamento, director, vicedecano).
 - d. Cargo académico (decano o superior)
 - e. Organización de congresos
 - f. Otros méritos de gestión

Código Seguro De Verificación	BRPPBS4LCa8Fy65rdLNQGg==	Fecha	25/07/2024	
Firmado Por	Ana Maria Grande Saez			
	Ana Cristina Lopez Cabeceira			
	Ismael Barba Garcia			
	FRANCISCO MEDINA MENA			
	RAFAEL RODRIGUEZ BOIX			
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/BRPPBS4LCa8Fy65rdLNQGg%3D%3D	Página	2/3	

Código Seguro De Verificación	FH+JBT+xtJg7KtNckit+4w==	Fecha	05/09/2024	
Firmado Por	Universidad de Sevilla			
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/FH%2BJBT%2BxtJg7KtNckit%2B4w%3D%3D	Página	3/4	



ACUERDO DE DETERMINACIÓN DE LOS CRITERIOS DE VALORACIÓN

6. **Capacidad para la exposición y el debate (Máximo: 10 puntos)**
- El tribunal valorará la capacidad del candidato para la exposición y el debate.
 - El tribunal valorará la precisión y corrección en las respuestas a las cuestiones planteadas por la comisión.
7. **Adecuación de los programas de las asignaturas al perfil docente de la plaza (Máximo: 10 puntos)**
- El tribunal valorará la adecuación de los programas docentes presentados al perfil docente de la plaza (BOE 27/06/2024); Perfil docente: Electromagnetismo (Grado en Física) / Técnicas Experimentales II (Grado en Física).
8. **Adecuación de los proyectos docente e investigador (Máximo: 10 puntos)**
- El tribunal valorará la adecuación de los proyectos docentes e investigador al perfil de la plaza.
 - Perfil docente: Electromagnetismo (Grado en Física) / Técnicas Experimentales II (Grado en Física).
 - Perfil investigador: Análisis eficiente y aplicaciones en microondas de las estructuras periódicas.
9. **Otros méritos (Máximo 3 puntos)**
- Becas de postgrado.
 - Conocimientos de idiomas relevantes para la investigación.
 - Premios oficiales o prestigiosos no contemplados en los apartados anteriores.
 - Cursos especializados no valorados en otros apartados (títulos propios, Máster, Experto, etc.).
 - Asistencia a cursos, congresos o reuniones científicas no valoradas en los apartados anteriores.
 - Actividad profesional no docente externa a la Universidad.
 - Actividad docente no universitaria.
 - Otros méritos.

Código Seguro De Verificación	BRPPBS4LCa8Fy65rdLNQg==	Fecha	25/07/2024	
Firmado Por	Ana Maria Grande Saez			
	Ana Cristina Lopez Cabeceira			
	Ismael Barba Garcia			
	FRANCISCO MEDINA MENA RAFAEL RODRIGUEZ BOIX			
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/BRPPBS4LCa8Fy65rdLNQg%3D%3D	Página	3/3	

Código Seguro De Verificación	FH+JBT+xtJg7KtNckit+4w==	Fecha	05/09/2024	
Firmado Por	Universidad de Sevilla			
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/FH%2BJBT%2BxtJg7KtNckit%2B4w%3D%3D	Página	4/4	